**Alcaldía Municipal de San Miguel, Unidad de Acceso a la Información Pública/OIR: En la ciudad de San Miguel, a las once horas y treinta minutos del día doce de agosto del año dos mil diecinueve.**

Con vista de la solicitud de acceso a la información ingresada a través del sistema de gestión de solicitudes de Gobierno Abierto, a la cual se le asigno el correlativo **ALC SM-2019-0030,** recibida el día 09 de agosto del corriente año, en la cual requiere:

**++INFORMACION REQUERIDA DE UN PROYECTO DE CONSTRCCION CIVIL DE ENTRE 2018-2019 QUE SE HAYA EJECUTADO. COPIA DE UNA ADENDA  UN AVISO DE LICITACION  UN AVISO DE ADJUDICACION  GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA  GARANTIA DE ANTICIPO  GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO GARANTIA DE BUENA OBRA ORDEN DE INICIO ORDEN DE CAMBIO  PERMISO DE CONSTRUCCION  ACTA DE FINIQUITO  UN CONTRATO DECLARACION JURADA GARANTIA DE  CUMPLIMIENTO DE CONTRATO .**

Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes **consideraciones**:

- Que la solicitud presentada reúne los requisitos establecidos para su admisión en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

-Se gestionará lo solicitado conforme a la ley.

-Concédase un plazo ordinario de 10 días hábiles conforme a la ley, salvo excepciones de ampliación de plazo notificadas en legal forma al solicitante

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 2,6 lit. C ,50 lits. d, g ,h, i, k, 65, 66, 69, 70, 71, 72 y de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE**:

-Admítase la presente solicitud de Información

-Girar los memorándums necesarios para localizar la información solicitada.

-Notifíquese al solicitante por el medio dejado para tal efecto.

Lic. Miguel Zelaya

Oficial de Información

Alcaldía Municipal de San Miguel